



**Universidad Nacional del Callao**  
**Dirección General de Administración**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 206-2023-DIGA/UNAC**

Callao, 03 de julio de 2023

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 338-2023-R, que designa al Lic. JORGE LUIS PAZ LLANOS, como Jefe de la Unidad de Abastecimiento dependiente de la Dirección General de Administración, y la Resolución Rectoral N° 351-2023-R que rectifica el Artículo 2°, de la citada resolución, a partir del 16 de junio de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Resolución Directoral N° 154-2023-DIGA/UNAC se designo al Lic. JUAN CARLOS COLLADO FELIX, Jefe de la Unidad de Abastecimiento como Servidor Responsable a cargo de utilizar la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público en la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 338-2023-R, se dio por termino la designación del Mg. JUAN CARLOS COLLADO FELIX como Jefe de la Unidad de Abastecimiento, designándose en su reemplazo al como nuevo Jefe de la Unidad de Abastecimiento dependiente de la Dirección General de Administración;

Que mediante Resolución Rectoral N° 351-2023-R se rectifica el Artículo 2°, de la citada resolución, la designación del Lic. JORGE LUIS PAZ LLANOS como Jefe de la Unidad de Abastecimiento, a partir del 16 de junio de 2023;



Por tanto, la Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao, en uso de sus funciones de conformidad a los artículos 45 y los literales l) y m) del artículo 46 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la UNAC; concordante con el artículo 74 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria; y los artículos 237 y el literal 239.1) del artículo 239 del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

**ARTICULO 1. MODIFICAR EL ARTICULO 1** de la Resolución Directoral N° 154-2023-DIGA/UNAC, que designa como servidores responsables a cargo de utilizar la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público en la Universidad Nacional del Callao:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UNIDAD ORGANICA
1	Lic. JORGE LUIS PAZ LLANOS	Jefe de Unidad	Unidad de Abastecimiento
2	Mag. LAURA JISSELY PEVES SOTO	Jefe de Unidad	Unidad de Recursos Humanos

**ARTICULO 2. NOTIFICAR** la presente Resolución al servidor designado Lic. JORGE LUIS PAZ LLANOS como responsable a cargo de utilizar la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público en la Universidad Nacional del Callao.



**Universidad Nacional del Callao**  
**Dirección General de Administración**

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

ARTICULO 3. REMITIR la presente Resolución a la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la designación.

ARTICULO 4. REMITIR la presente Resolución al Órgano de Control Institucional.

ARTICULO 5. DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional del Callao.

Regístrese, comuníquese y archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
*Luzmila Pazos Pazos*  
CPC LUZMILA PAZOS PAZOS  
Directora

c.c.: Rectora, Vicerrectores, Facultades, EPG, dependencias académico administrativas, gremios docentes, gremios no docentes, e interesados.